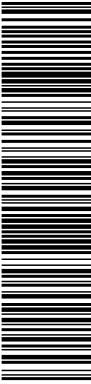


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 18-12-2025 PUNTO 6.1	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: T63MW-CPU2K-SAQHL Fecha de emisión: 21 de Enero de 2026 a las 13:48:20 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 19/12/2025 12:15 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 19/12/2025 12:50



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

ESTADO
FIRMADO
19/12/2025 12:50

Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“6. Proposiciones urgentes o mociones ordinarias:

6.1(205/25) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda solicitando cumplir la petición de más de 100 vecinos de Majadahonda y la moción de Vecinos por Majadahonda en favor de la ampliación del Centro de Mayores.

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda, Sr. Bonet, que ha tenido entrada en el Registro General el 5 de diciembre de 2025, nº de anotación 28761, cuyo texto es el siguiente:

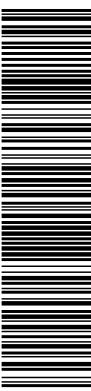
“EXPOSICION DE MOTIVOS”

Un grupo de vecinos se han dirigido al Grupo Municipal de "Vecinos por Majadahonda" este mes de noviembre de 2025 donde nos han dejado más de 100 firmas y un escrito que entraran durante los próximos días vía Registro Municipal con dichas 100 firmas con un texto dirigido a la Alcaldesa en el que señalan lo siguiente: "Estimada Alcaldesa de Majadahonda. Les escribimos estas líneas, las personas mayores, vecinos y residentes en Majadahonda. Desde hace varias décadas el pueblo es un lugar muy agradable para vivir, donde hay buena seguridad y limpidez. Pero existe un asunto que urge mejorar para los vecinos de mayor edad. El centro de mayores Reina Sofía ha quedado desde hace años muy pequeño para tantas actividades que los mayores quisieran realizar y aprovechar.

Las listas de espera van en aumento cada año, ya que las actividades son muchas y muy buenas. Pero, por ejemplo, en las clases de bridge de avanzados (los lunes a 11:45) coincide con las clases de flamenco, que evidentemente, generan mucho ruido. Otro ejemplo, en el torneo de bridge el miércoles de 18 a 20 horas, se coincide con las conferencias programadas por el centro, en un aula próxima y muchas veces hay quejas de que no se puede oír bien. Otras veces, las aulas están separadas por una ligera puerta corrediza como el caso de las aulas de pintura y el juego de billar.

Es muy lamentable que la escasez de sitio en este centro y la falta de aislantes de ruidos, hagan que las varias actividades programadas molesten entre sí. Todo ello podría ser solucionado, si se dispusiese del edificio que hay enfrente del centro Reina Sofía, lleva muchos años vacío. Con un arreglo y algo de inversión este edificio se puede utilizar para

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 18-12-2025 PUNTO 6.1	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: T63MW-CPU2K-SAQHL Fecha de emisión: 21 de Enero de 2026 a las 13:48:20 Página 2 de 4	FIRMAS 1.- Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 19/12/2025 12:15 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 19/12/2025 12:50



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

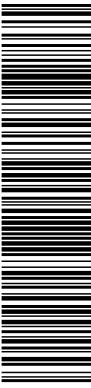
mejorar la vida de las personas mayores del municipio. Creemos que un municipio del prestigio de Majadahonda se lo merece". Y preguntaban lo siguiente: "¿Por qué se tarda tanto en realizarlo?", al tiempo que recuerdan que "en varias ocasiones, desde el Ayuntamiento se han comprometido a usarlo para este servicio. La señora alcaldesa es consciente de estos problemas, ella misma nos visitó en varias ocasiones en el centro, el colectivo de los mayores bien que agradecerán y están esperando la ampliación de mayores Reina Sofía. Otros varios Ayuntamientos de nuestro entorno ya disfrutan desde hace varios años de varios centros de mayores. Hagamos entre todos que esto sea posible y que se pueda desarrollar lo antes posible. Atentamente. Usuarios del centro Reina Sofía".

Cuando estos vecinos se dirigieron a nuestro grupo municipal les recordamos que el 28 de mayo de 2024, hace ahora año y medio, presentamos una moción que fue aprobada por todos los grupos municipales de este pleno gracias a que admitimos una enmienda transaccional del Grupo Popular que decía: "Que el Ayuntamiento de Majadahonda priorice y proceda a la mayor brevedad posible a la realización de cuantos trámites sean necesarios para la ampliación del actual Centro de Mayores "Reina Sofía" utilizando para ello el edificio municipal contiguo de la C/ Viento y habilite, si así fuera necesario, otros espacios para ampliar la oferta de actividades y servicios para nuestros mayores". Para acceder al acuerdo y para favorecer el diálogo, renunciamos a nuestra propuesta inicial, que era la siguiente: "1. Que el Ayuntamiento de Majadahonda proceda en este año 2024 a la ampliación del Centro de Mayores de Majadahonda en los edificios adyacentes u otros similares reordenando y reubicando las dependencias administrativas que a tal efecto se vieran afectadas para que los usuarios posean un mayor espacio y servicios para sus actividades. 2. Que, si fuera necesario, el Ayuntamiento de Majadahonda haga público el expediente de ampliación del centro de mayores que fue anunciado en la anterior legislatura y lo retome de nuevo para su puesta en marcha. 3. Iniciar en los Presupuestos de 2025 los trámites para la construcción de un segundo Centro de Mayores en Majadahonda recabando para ello las ayudas europeas, nacionales o autonómicas que fueran pertinentes para complementar así la inversión municipal en esta materia".

En nuestra exposición de motivos de mayo de 2024 exponíamos una serie de argumentos que no han caducado. Y decíamos lo siguiente: "Durante la reciente Semana del Mayor 2024 inaugurada en el Centro de Mayores varios usuarios y vecinos de Majadahonda trasladaron al grupo municipal de "Vecinos por Majadahonda" la siguiente queja: «llevamos cinco años esperando la ampliación del centro», ya que actualmente se está produciendo una saturación en la prestación de los servicios.

Como ejemplo expusieron que existe una lista de espera de 90 personas para jugar al «bridge», un juego que estimula el cerebro. Y estos mayores aseguran que habiéndose dirigido al concejal responsable de asuntos jurídicos, al que le habían planteado el caso, les dijo que aún "no se había podido comenzar a tramitar el expediente". Estos mayores usuarios del Centro expusieron que ya se les estaba acabando la paciencia y es que en realidad estaban siendo muy benevolentes: no son 5 los años de espera sino 8 y vamos a documentarlos:

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 18-12-2025 PUNTO 6.1	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: T63MW-CPU2K-SAQHL Fecha de emisión: 21 de Enero de 2026 a las 13:48:20 Página 3 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 19/12/2025 12:15 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 19/12/2025 12:50

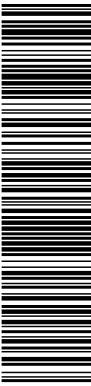


Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Ya el 1 de noviembre de 2017 el Pleno debatió "la ampliación del Centro de Mayores Reina Sofía para que todos puedan realizar las actividades asistenciales y de ocio que se realizan, y no haya que dejar fuera a 200 mayores como ha ocurrido este año 2017, al no tener aulas suficientes por falta de previsión". La propuesta fue aprobada por la unanimidad de todos los grupos, incluido el PP. El 13 de febrero de 2019, el Equipo de Gobierno del PP emitía un comunicado titulado: "Majadahonda da luz verde a un nuevo centro de mayores" al aprobar una moción que salió adelante con el apoyo de todos los partidos salvo una abstención. El 13 de mayo de 2020 el Equipo de Gobierno del PP anunció que destinaba más de 61 millones de euros en infraestructuras para la ciudad dentro de un "gran Plan de Inversiones". El entonces alcalde de la ciudad, precisó que "el proyecto se detallará en el próximo Pleno". Y efectivamente se detalló: la partida denominada "Ampliación del centro de mayores. Mejora y ampliación del edificio" tenía prevista una inversión de 157.000 €. El 16 de septiembre de 2021, tras 4 años de espera, 2 mociones aprobadas y 3 comunicados, sucedió en Majadahonda un hecho insólito: decenas de personas mayores se concentraron frente al Ayuntamiento de Majadahonda. Era la primera vez que esto sucedía desde que gobernaba el PP en el municipio. El 4 de octubre de 2021 la plataforma digital "Change.org" recogía una iniciada de la Asociación Vecinal de Majadahonda en apoyo a los usuarios del Centro de Mayores Reina Sofía y con ello se iniciaba una recogida de firmas exigiendo "que se cumpla el punto 20 del programa electoral del Partido Popular: ampliar el Centro de Mayores anexando las dependencias de la Concejalía de Servicios Sociales, y que lo haga ya". El 1 de mayo de 2022 el alcalde de Majadahonda aseguró ante la presidenta de la Comunidad de Madrid durante un mitin celebrado en el Parque de Colón: "vamos a tener una nueva biblioteca, estamos proyectando la Ciudad de las Artes, un espacio de coworking, vamos a reformar polideportivos, a estrenar nuevas infraestructuras...". No se mencionó para nada la ampliación del Centro de Mayores, por lo que a sus usuarios les escamó tal ausencia. El 23 de mayo de 2022, durante la celebración de la Semana del Mayor, la concejal responsable disculpó la ausencia del alcalde y tras la insólita manifestación de los propios mayores ante el Consistorio, declaró: «No me olvido de la ampliación del centro de mayores que el alcalde os anunció, que no avanza como todos quisieramos, pero puedo garantizar que sí que lo van a hacer».

El 28 de mayo de 2023 se celebraron elecciones al Ayuntamiento de Majadahonda y "Vecinos por Majadahonda" obtuvo casi 2.700 votos y 2 concejales. En su punto número 71 de su Programa de Gobierno llevaba la "Solicitud a la CAM de un nuevo Centro de Mayores, dada la dimensión del municipio y sus necesidades". Y en el punto 73 la "renovación del Centro de Mayores actual, incrementando la oferta de actividades lúdicas, culturales, artísticas, deportivas, terapéuticas y asistenciales con la colaboración de las Concejalías correspondientes". El punto 74 abundaba en la instauración de una oficina de "Ayuda al Mayor" para solicitar citas por Internet, gestiones con otros organismos, como la Seguridad Social, dando un trato personalizado a nuestros mayores y promoviendo la teleasistencia para mayores y necesitados que viven solos, así como mecanismos de ayuda a domicilio". Por todo ello, nuestro grupo municipal quiere formular la siguiente

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 18-12-2025 PUNTO 6.1	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: T63MW-CPU2K-SAQHL Fecha de emisión: 21 de Enero de 2026 a las 13:48:20 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 19/12/2025 12:15 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 19/12/2025 12:50



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda insta al Equipo de Gobierno cumpla la moción aprobada en el pleno del celebrado en el mes de mayo de 2024, priorice y proceda a la mayor brevedad posible a la realización de cuantos trámites sean necesarios para la ampliación del actual Centro de Mayores “Reina Sofía” utilizando para ello el edificio municipal contiguo de la C/ Viento y habilite otros espacios para ampliar la oferta de actividades y servicios para nuestros mayores”, dando así satisfacción al escrito que más de 100 vecinos según les hemos comentado en nuestra Moción y que presentaran vía Registro Municipal donde figura la exposición de motivos de esta moción.”

➤ Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa de Desarrollo Urbano**, de 11 de diciembre de 2025.

.......

Sometida esta moción a votación, **QUEDA RECHAZADA** al resultar diez (10) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Vox Majadahonda, Socialista, Vecinos por Majadahonda y Más Madrid-Izquierda y quince (15) votos en contra correspondientes al Grupo Municipal Popular.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 4160/2025, de 31 de octubre, del Concejal Delegado de Seguridad, Régimen Interior, Atención al Ciudadano, Movilidad y Festejos, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO
DE SEGURIDAD, RÉGIMEN INTERIOR,
ATENCIÓN AL CIUDADANO,
MOVILIDAD Y FESTEJOS